

ROMERO & ROMERO DICONFI S.A.

DISEÑO · CONSTRUCCION · FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES

Machala: Calle 11ava este y Arizaga · Telf.: 2980936
Guayaquil: Calle Nicasio Zafadi N° 29 y Plaza Dañin · Cel.: 095613428
E-mail: diconfi-romero@hotmail.com



NOTAS EXPLICATIVAS

1. Información General

ROMERO & ROMERO DICONFI S.A. Es una Sociedad Anónima, con EXPEDIENTE: 64574 radicada en el Ecuador, ubicado en la ciudad de MACHALA, dirección: Calles onceava Este y Arizaga y su actividad principal es LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

2. Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han de elaborar de acuerdo con las normas internacionales de información financiera emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB).

El año 2012 representa el primer año de presentación de la información financiera de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, por lo que el periodo de transición cubre desde enero a diciembre del 2011.

3. Marco legal del proceso de adopción NIIF PARA PYMES

Con resolución no. 06.q.ici.004 de 21 de agosto del 2006 la superintendencia de compañía adopto las normas internacionales de información financiera NIIF y determino que obligatoriamente las apliquen todas las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, a partir del ejercicio económico 2009, disposición que fue ratificada el 3 de julio de 2008 con resolución no. Adm 08199.

Posteriormente esta superintendencia dicto la resolución no.08.g.dsc.010 de 29 de noviembre de 2008, en la cual introdujo un cronograma de aplicación obligatoria de las normas internacionales de información financiera NIIF PARA PYMES. Y también de acuerdo al art. 39 del reglamento a la ley de régimen tributario interno.

Finalmente la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.01 DEL 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial NO. 372 del 27 del mismo mes y año

De acuerdo con la última resolución mencionada la empresa es clasificada dentro del tercer grupo, y comienza su aplicación de NIIF para PYMES, desde el periodo 2011.

ROMERO & ROMERO DICONFI S.A.

DISEÑO · CONSTRUCCION · FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES

Machala: Calle 11ava este y Arizaga · Telf.: 2980936
Guayaquil: Calle Nicasio Zafadi N° 29 y Plaza Dañin · Cel.: 095613428
E-mail: diconfi-romero@hotmail.com



4. **Moneda funcional**

Los estados financieros serán expresados en dólares americanos (USD). Que es la moneda de curso en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

5. **Anexos**

ANEXO 1: Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluye los componentes del efectivo representado por medios de pago (dinero en efectivo, cheques, tarjetas de crédito y débito, giros etc.), depósitos en bancos y en instituciones financieras, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en un importe determinado de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda a 90 días desde la fecha de adquisición

CAJA.....\$ 800.00

ANEXO 2 PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía esta constituido de la siguiente manera:

EDGAR ROMERO RAMÍREZ.....	\$ 799.00
ELIA JESUSICTA ROMERO RAMÍREZ.....	\$ 1.00
TOTAL.....	\$ 800.00

Hechos Posteriores

Revelación de eventos que afecten significativamente a los estados financieros

COVID19: Catástrofe suscitada durante el año 2020, empezado a finales del año 2019 pero enfrentado en Ecuador a partir de mediados del mes de marzo de 2020: COVID19. El nuevo coronavirus se llama SARS-CoV2, la enfermedad se llama Corona Virus Disease 2019=COVID19.

Para efectos de enfrentar la crisis de salud mundial que luego se calificó como pandemia, el sector público en el Ecuador, aplicó las siguientes acciones con el fin de lograr la prevención y protección:

ROMERO & ROMERO DICONFI S.A.

DISEÑO · CONSTRUCCION · FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES

Machala: Calle 11ava este y Arizaga · Telf.: 2980936
Guayaquil: Calle Nicasio Zafadi N° 29 y Plaza Dañin · Cel.: 095613428
E-mail: diconfi-romero@hotmail.com



Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126 202020201 de 1 de marzo de 2020, la Ministra de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria debido al brote del coronavirus (COVID 19).

Con Acuerdo Interministerial Nro. 001 0012 de 12 de marzo de 2020, la Ministra de Gobierno y el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, dispusieron la adopción de acciones y medidas preventivas frente a la pandemia del brote del coronavirus (COVID 19); a fin de garantizar el derecho a la salud de todos sus habitantes.

Con Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-0076 del 12 de marzo de 2020, el Ministro del Trabajo expidió las Directrices para la Aplicación de Teletrabajo Emergente durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria.

Resulta necesario adoptar medidas inmediatas para prevenir y proteger la salud de los trabajadores y servidores públicos, dentro de los espacios laborales debido a la pandemia del coronavirus (COVID 19). El diagnóstico oportuno de los casos sospechosos para su tratamiento correspondiente permitirá prevenir la posible propagación del coronavirus (COVID 19) en los centros de trabajo.

Se dispuso en general la cuarentena – Aislamiento preventivo obligatorio –, disponiendo que la gran mayoría de los negocios y las actividades económicas, se suspenden de manera habitual, y aquellas que ameriten, se las realice desde los hogares.

Posteriormente el Ministerio de Trabajo emite los acuerdos ministeriales No. 077 y 080, donde se incluye la suspensión de la jornada laboral, 15 y 28 de marzo de 2020, respectivamente.

Con los antecedentes expuestos, los efectos – coronavirus, podrían ocasionar afectaciones económicas a las sociedades del mundo en general, y en particular, a las de nuestro país, Para el efecto, el directorio o la junta general de accionistas, deberán tomar las decisiones que se requieran para resguardar los impactos económicos y financieros en las cuentas y rubros del balance general y en los resultados del nuevo período, incluyendo cuestionar la posibilidad de mantenerse como negocio en marcha

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Edgar Romero R.', with a light blue circular stamp behind it.

Ing. Edgar Romero R.
GERENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Lidia Yaguachi R.', with a light blue circular stamp behind it.

Ing. Lidia Yaguachi R.
CONTADORA

